

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Magistrada ponente

Radicación n.º 97962 Acta 21

Bogotá, D. C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Víctor Manuel Clavijo Lucas vs. Global Shipping Agencies S.A.S.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.



Presidente (E) de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Con ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Con ausencia justificada

SCLAJPT-04 V.00